



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 5404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

495-16

19 SEP 2016

Salta,
Expediente N° 12.355/14

VISTO la nota de la Profesora Responsable de la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente solicita se modifique el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, creando un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que el Director General Administrativo Económico y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Mgs. María Elsa del V. ARE, desde el 01 de Junio de 2.016, según Resolución N° CS-313/16.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 16/16, aconseja a) Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta docente de la Facultad de Ciencias de la Salud en el sentido de dar de baja 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y dar de alta 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09 de Agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

BAJA:

1 Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva 17.823,85



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 42 5404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 495-16

19 SEP 2016

Salta,
 Expediente N° 12.355/14

ALTA

1 Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva	9.002,30
1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva	7.816,76
	16.819,06

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente modificación en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. María Elsa del V. ARE, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución N° CS-240/16

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA